

R-DNAT-2011-635

SALTA, 08 de junio de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.049/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-372 – mediante la cual se convoca a concurso abierto de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) Cargo – Categoría 07 – Maestranza - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 47, el Sr. Félix Ángel Vergara eleva su excusación para participar como jurado titular por cuanto se encuentra en las causales previstas en el Art. 18 de la Res. 230/008-CS.

Que por dicho motivo este Decanato resuelve aceptar la excusación del Sr. Vergara y reordenar el jurado titular que entenderá en el concurso de referencia, para lo cual suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por el Sr. Félix Ángel Vergara para participar como jurado titular en el presente concurso, por las razones manifestadas.

ARTICULO 2º.- Reordenar el jurado que intervendrá en el Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 07 - Maestranza - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario dependiente de la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales, el que quedara conformado de la siguiente manera:

TITULARES

1. Sra. Lucrecia ESCALANTE – Facultad de Ciencias de la Salud.
2. Sra. María Inés IBÁÑEZ ALVAREZ – Facultad de Ciencias Exactas.
3. Sra. Hilda Rosa MERCADO – Facultad de Ciencias Naturales.

SUPLENTE

1. Sra. Noemí Ofelia DEL CASTILLO – Facultad de Ciencias Naturales.
2. Sr. Hugo CRUZ – Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, dése amplia difusión y remítase copias a: Sr. Rector, Unidades de Gestión, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Diario Local, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Despacho General y Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales